



Cuentas y paquetes

SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110018617202103014DIGITAL OCCBA-515225053970000PA00000000

Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO	MOVIMIENTOS	BONIFICACIONES	CUENTA DÉBITO
\$ 1.950,00	\$ 0,00	\$ 0,00	CC \$ 202-043533/6

Cuentas

- CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria)
- CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria)
- CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)

Intervinientes

SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)

Cuentas

CONSOLIDADO

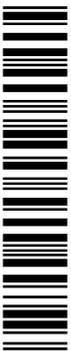
CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridic CBU 01702028 200000004353364 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 245.847,62
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridic CBU 01702028 200000004355582 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 0,00
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Jur CBU 01702028 260000040197900 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado U\$S 0,00

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					268.302,38
29/01	D	REG REC SIRCREB F:29/01/21	-1.227,16		267.075,22



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
29/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-368,14		266.707,08
01/02	D 279	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		24.800,00	291.507,08
01/02	D 279	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100,00	291.607,08
01/02		IMP.LEY 25413 01/02/21 00001	-7,36		291.599,72
01/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-149,40		291.450,32
01/02	D	REG REC SIRCREB F:01/02/21	-0,10		291.450,22
01/02	D	REG REC SIRCREB F:01/02/21	-24,80		291.425,42
01/02	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 01/21	-1.950,00		289.475,42
01/02	D	IVA TASA GENERAL	-409,50		289.065,92
02/02	D 202	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		289.030,92
02/02	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		289.023,57
02/02		IMP.LEY 25413 02/02/21 00004	-14,54		289.009,03
03/02	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-150,00		288.859,03
03/02	D 500	IVA TASA GENERAL	-31,50		288.827,53
03/02	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-280.000,00		8.827,53
03/02	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP327 750627 3		15.000,00	23.827,53
03/02	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE OWGRXJE27W8RYXL		30.802,00	54.629,53
03/02	D	REG REC SIRCREB F:03/02/21	-15,00		54.614,53
03/02	D	REG REC SIRCREB F:03/02/21	-30,80		54.583,73
03/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-274,81		54.308,92
03/02		IMP.LEY 25413 03/02/21 00003	-1,08		54.307,84
03/02	D 733	TRANSFERENCIA 27327225419		15.150,00	69.457,84
04/02		IMP.LEY 25413 04/02/21 00001	-0,27		69.457,57
04/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-90,90		69.366,67
04/02	D	REG REC SIRCREB F:04/02/21	-15,15		69.351,52
05/02	D 290	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		27.000,00	96.351,52
05/02	D 290	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		18.000,00	114.351,52
05/02	D 733	TRANSFERENCIA 27375442448		9.000,00	123.351,52
05/02	D	REG REC SIRCREB F:05/02/21	-27,00		123.324,52
05/02	D	REG REC SIRCREB F:05/02/21	-9,00		123.315,52
05/02	D	REG REC SIRCREB F:05/02/21	-18,00		123.297,52
05/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-324,00		122.973,52
05/02		IMP.LEY 25413 05/02/21 00003	-0,09		122.973,43
08/02	D 227	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		20.000,00	142.973,43
08/02	D 227	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		20.000,00	162.973,43
08/02	D 227	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		8.000,00	170.973,43
08/02	D 227	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		4.000,00	174.973,43
08/02	D 227	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		4.000,00	178.973,43
08/02	D 227	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		1.600,00	180.573,43
08/02	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 23700486	-30.000,00		150.573,43
08/02	D	REG REC SIRCREB F:08/02/21	-8,00		150.565,43
08/02	D	REG REC SIRCREB F:08/02/21	-4,00		150.561,43
08/02	D	REG REC SIRCREB F:08/02/21	-20,00		150.541,43
08/02	D	REG REC SIRCREB F:08/02/21	-20,00		150.521,43
08/02	D	REG REC SIRCREB F:08/02/21	-4,00		150.517,43
08/02	D	REG REC SIRCREB F:08/02/21	-1,60		150.515,83
08/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-345,60		150.170,23
08/02		IMP.LEY 25413 08/02/21 00002	-0,31		150.169,92
09/02		IMP.LEY 25413 09/02/21 00002	-180,32		149.989,60
11/02	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP118 019025 1		37.264,67	187.254,27
11/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-223,58		187.030,69
11/02	D	REG REC SIRCREB F:11/02/21	-37,26		186.993,43
12/02	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAPO90 439444 7		33.941,00	220.934,43
12/02	D 206	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		5.100,00	226.034,43
12/02		IMP.LEY 25413 12/02/21 00002	-0,22		226.034,21
12/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-234,24		225.799,97
12/02	D	REG REC SIRCREB F:12/02/21	-5,10		225.794,87
12/02	D	REG REC SIRCREB F:12/02/21	-33,94		225.760,93
17/02		IMP.LEY 25413 17/02/21 00004	-0,23		225.760,70
18/02	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-220.000,00		5.760,70

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripto CUIT Nro. 30-50000319-3

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
18/02	D 376	DEPOSITO BANELCO EN LINEA SIN TARJ OP5111		30.000,00	35.760,70
18/02	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 27200490	-30.000,00		5.760,70
18/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-180,00		5.580,70
18/02	D	REG REC SIRCREB F:18/02/21	-30,00		5.550,70
19/02	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP169 003612 6		70.740,00	76.290,70
19/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-424,44		75.866,26
19/02		IMP.LEY 25413 19/02/21 00003	-180,18		75.686,08
19/02	D	REG REC SIRCREB F:19/02/21	-70,74		75.615,34
22/02		IMP.LEY 25413 22/02/21 00003	-0,42		75.614,92
23/02	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE DLMORZP90V071Y5		55.000,00	130.614,92
23/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-330,00		130.284,92
23/02	D	REG REC SIRCREB F:23/02/21	-55,00		130.229,92
24/02	D 111	TRANSFERENCIA 20241173969		30.000,00	160.229,92
24/02	D	REG REC SIRCREB F:24/02/21	-30,00		160.199,92
24/02		IMP.LEY 25413 24/02/21 00002	-0,33		160.199,59
24/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-180,00		160.019,59
25/02		IMP.LEY 25413 25/02/21 00001	-0,18		160.019,41
26/02	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP169 003612 6		76.828,21	236.847,62
26/02	D 733	TRANSFERENCIA 27375442448		9.000,00	245.847,62
		SALDO AL 26 DE FEBRERO			245.847,62
TOTAL MOVIMIENTOS			-567.780,64	545.325,88	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2021** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 368,14	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 368,14
---	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **ENERO 2021 \$ 125,17**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2021** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 385,53	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 2.756,97	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 3.142,50
---	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **FEBRERO 2021 \$ 937,37**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 01/02/2021 AL 26/02/2021 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 1.686,65

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 26 DE FEBRERO			0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 26 DE FEBRERO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/03/2021)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ	MON.	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
03/02	LINK	27327225419 FAHLER MARIA IV	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS CORTINAS		\$	15.150,00	CC \$ 202-043533/6
05/02	LINK	27375442448 BUSTAMANTE MIGU	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS RESERVA		\$	9.000,00	CC \$ 202-043533/6
24/02	FNCS	111 - 40 - 0351071	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS 9		\$	30.000,00	CC \$ 202-043533/6
26/02	LINK	27375442448 BUSTAMANTE MIGU	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS RESTO		\$	9.000,00	CC \$ 202-043533/6
01/03	LINK	27327225419 FAHLER MARIA IV	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS CORTINAS		\$	5.000,00	CC \$ 202-043533/6
03/02	0017	0027258070556CANTONIMARIANA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	15.000,00	CC \$ 202-043533/6
11/02	0017	0020235108543LOPEZEZEQUIEL	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	37.264,67	CC \$ 202-043533/6
12/02	0017	0020164773516BOLDINIGABRIEL	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	33.941,00	CC \$ 202-043533/6
19/02	0017	0023259434629ROMERODAVID	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	70.740,00	CC \$ 202-043533/6
26/02	0017	0023259434629ROMERODAVID	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	76.828,21	CC \$ 202-043533/6

Legales y avisos

CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 18. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra

exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485,

Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atención a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Cámara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Único Plazo de 48 hs. en la Compensación para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web de BBVA, ingresar en Banca Online opción contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a través de la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicándose telefónicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicándose telefónicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS AS y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



Estimado cliente,

A partir del 01 de mayo de 2021 la comision por servicio de transferencias por Datanet e Interpyme sera del 1 por mil del monto a transferir, con minimo de \$80 y maxima de \$200.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificacion informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables a partir de marzo de 2021:

- Renovación \$42
- Carga Inicial \$10
- Recarga \$14
- Reposición \$ 42
- Uso del Cajero \$7

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderado



